



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Comunes ha considerado el **Proyecto de Comunicación 41876 CD – FP - PS** – presentado por el Señor Diputado PINOTTI, por el cual solicita informes en relación a la convocatoria de intendentes y presidentes comunales realizada por el Ejecutivo Provincial el día 27 de enero de 2021 a los fines de elaborar una ley de autonomía municipal , y por las razones expuestas en sus fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, aconseja la aprobación del mismo, el que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la convocatoria de intendentes y presidentes comunales realizada por el Ejecutivo Provincial el día miércoles 27 de enero del 2021 a los fines de elaborar una ley de autonomía municipal, lo siguiente:

- a) Los principales temas, problemáticas y desafíos debatidos en dicha reunión en torno a la autonomía municipal;
- b) Si se realizará una convocatoria más amplia a legisladores locales y a la Legislatura Provincial para consensuar la agenda legislativa en pos de la autonomía municipal dispuesta por Constitución Nacional; y,
- c) Si se prevé someter a discusión en forma concomitante la distribución de recursos a nivel provincial

SALA DE LA COMISION – ZOOM , 17 de MARZO 2021.

FIRMANTES: ORCIANI – SOLA – REAL – PINOTTI – LENCI